

EN LA CIUDAD BALNEARIO DE CONSTITUCIÓN

Fiscalización de la PDI detecta nueve extranjeros en situación irregular

CONSTITUCIÓN. Detectives del Departamento de Migraciones y Policía Internacional (Demig) de la PDI de Talca, realizando labores propias del área, concurrieron hasta la comuna de Constitución, con la finalidad de realizar una serie de fiscalizaciones. La labor se centró fundamentalmente en peluquerías y barberías, consultando un total de 21 extranjeros, de los cuales nueve de ellos (siete venezolanos y dos ecuatorianos) fueron denunciados a la autoridad administrativa por infracción al Artículo 32, N° 3, de la Ley de Migración y Extranjería, por ingreso clandestino al territorio nacional.

Los antecedentes fueron derivados a los organismos pertinentes, mientras que los ciudadanos ilegales quedan a la espera de las resoluciones respectivas.



En Constitución, se detectó la presencia de nueve ciudadanos extranjeros por ingreso ilegal a territorio nacional.